

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

Or
Auto del Sr. Correo.

Sobre socorrer á los
Pobres Enfermos de la C. de Sevilla por de ella antedicho, y expresion de su efecto, en
D.º Carrel, y se con-
sulte al R.º Consejo.

Unos declaracion de la citacion mandada hacer á
virtud de Auto del Señor Correo, sobre los Enfermos y
bajos de la D.º Carrel, y veno el Expediente forma
do á Pedimento del Señor D.º Joaquín de Paz, Procurador
Perpetuo del Publico, sobre haber pedido ante el Sr.
Corredor de oficio á los Médicos que fueren de la apro-
bacion de su Señoría los Enfermos que hai en la Real
Carrel, con expresion de las Enfermedades de cada uno,
de que se gobiernan, y si conviene separar los sanos, de
aquellos con lo demás que conviene; D.º Basilio Rodu-
quez Presbitero, D.º Thomas Fernandez, D.º Amos
Conca, y D.º Salvador Martinez Médicos que han hecho
este reconocimiento exponen las causas de que gobiernan d.º
Enfermedades, que estas son epidémicas, y concurren
muchos motivos para ellas, los que explican, y concluyen
se ha de preuzo la total separacion de los unos, y los otros,
colocando en sitio distinto de d.º Carrel á los En-
fermos, ó á los sanos, y vivirán para aquellos la mas
perfecta asistencia, de otros Enfermos, alimentos

